

ADMINISTRACION!

CALLE SAN JOSÉ, N.º 55

SE RECIBEN

AVISOS Y SOLICITADAS

LA HELVETIA

ÓRGANO DE LOS INTERESES SUIZOS EN EL RÍO DE LA PLATA.

LOS ESCRITOS ANÓNIMOS NO SON CONSIDERADOS

Se publica los Domingos, Miércoles y Viernes

PRECIO DE LA SUSCRICION

Por mes, en la República	\$ 1.00
seis meses,	5.60
un año,	10.00
Número suelto	0.10

LA HELVETIA

MONTEVIDEO, 30 DE MAYO DE 1884

EL PROYECTO DE LOS FERRO-CARRILES
DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

El proyecto presentado por el laborioso y inteligente senador señor Capurro, corre sus trámites de discusión en las Cámaras.

La prensa ya ha comenzado a discutir los puntos primordiales de ese proyecto, procurando que cuando sea sancionado como ley, no tenga defectos que, en lugar de facilitar el desarrollo y progreso del país, formen un obstáculo de incalculables perjuicios, paralizándolo todo.

El Siglo y *El Partido Colorado* están en desacuerdo sobre si la construcción de las vías férreas debe hacerse por cuenta del Estado, ó por cuenta de empresas particulares garantíndoles el 7 % de interés del capital invertido, con un privilegio por cantidad de años ó propiedad permanente, con la sola excepción de la ley de expropiación.

El Siglo aconseja lo segundo, las empresas particulares; alegando que el Estado no está en posición de poder esperar la realización de grandes empréstitos, porque su crédito en el exterior recién está levantándose algo de los desastres sufridos.

Otro argumento expone contra la construcción por cuenta del Estado: dice que las empresas particulares construyen más barato, administran con más economía y no causan á aquél ningún perjuicio, porque tratan cuidadosamente de sacar lucro mayor que el 7 % garantido.

El Partido Colorado cree que la construcción por cuenta del Estado ofrece la ventaja de no tener que pagar eso 7 %, porque puede hacer empréstitos á interés más bajo; y luego el público está libre de ser explotado con tarifas altas y abusos, que solamente en empresas particulares pueden tener lugar.

Según nuestra opinión, ni el uno ni el otro de los colegas han dado en la tecla, pues el Estado puede admitir y usar de ambos modos de construcción sin perjudicarse si ni al público; al contrario, este será servido, y el tesoro nacional adquirirá, si bien lentamente, una importante obra que bajo todo punto de vista debe ser propiedad del Estado.

El Siglo no quiere decir claramente el motivo principal por qué no conviene la construcción por cuenta del Estado.

Pues nosotros no tenemos ese recelo; el colega teme que, como ha sucedido muchas veces, por no decir siempre, que lo que se compra y se construye por cuenta del Estado cueste tres veces más de lo que vale; que entre sindicatos, playitas y otras yerbas, se evaporen los fondos, como se evaporaron los cuatro millones del empréstito para la limpieza del puerto y la Aduana nueva; ahí están los trofeos ó ruinas de aquel empréstito un trozo de Aduana no concluida, y una draga destrozada que estorba el tráfico del puerto y ni pertenece á la nación.

Sería necesario escribir volúmenes si se tratara de analizar todas esas compras y construcciones; y es bien claro que si bajo ese sistema se construyesen las vías férreas de la República Oriental del Uruguay, en lugar de costar la milla de trayecto, incluso puentes, calzadas, estaciones y talles, 25 ó 30,000 libras esterlinas, costaría el doble, triple ó cuádruple; bajo ese punto de vista tiene muchísima razón *El Siglo*, porque para pagar solamente el interés de semejante capital, el uso del ferro-carril sería imposible por la enormidad de las tarifas; obligando á las carretas de bueyes venir con carga de las colonias del Rosario Oriental y regresar con carga á ellas.

Ahora bien: *El Partido Colorado*, hablamos del colega, cree que el Estado puede construir mejor y más barato, pero seguramente el colega prescindirá de los negocios leoninos; será de nuestra opinión que, por medio del Poder Ejecutivo, empleando el Estado todos los medios útiles para

aprovecharlos en la construcción y administración de cada línea; llamará á propuestas para la construcción de los terraplenes; excavaciones y puentes de cada sección de la vía; empleará el mismo sistema para la adquisición de todos los demás materiales de construcción, buscará naturalmente los mejores y más baratos, y no al constructor ó fabricante que paga más comisión, ó los que hoy se titulan sindicatos, para gestionar la aceptación de las propuestas.

Si esto fuera posible se habría dado un paso gigantesco en la economía nacional, porque el pueblo diría como el paisano: cuentas claras, amistad larga; en el extranjero se diría: ahí tienen otro gobierno que marcha como el de la Suiza: cada uno cumple con su deber, procurando que el pueblo lo distinga por su honradez, y patriotismo, y no como aquellos que entienden por cielo llenar la bolsa á costillas del pueblo y por honradez embollar á todo el mundo.

Si el Estado, á quien representan los tres altos Poderes, quiere utilizar todos sus elementos sanos, la construcción de las vías férreas se pueden conseguir tanto por cuenta como por la de empresas particulares; hay líneas que al Estado conviene construir con sus propios elementos, sin ocurrir al extranjero ni por capital ni por brazos; sus solas fuerzas sobran para demostrar, lo que puede el gobierno cuando se une con el pueblo para realizar obras de utilidad reconocida.

Hemos indicado á ese Poder Ejecutivo la conveniencia de construir el trayecto de San José á las colonias del Rosario; hemos demostrado que sería cumplir un deber sagrado por parte del Estado construir esa línea lo más breve posible; hemos demostrado de qué modo económico se puede realizar ese proyecto empleando los elementos con que puede contar el Poder; las conveniencias que hay para el ejército, el cuerpo de ingenieros, la escuela de Artes y Oficios, en ejercitarse en obras que son de urgente necesidad; en obras que ejecutadas por compañías extranjeras, no resulta lo que al desarrollo, enseñanza y á la vida propia de un país corresponde.

Si el Poder Ejecutivo no pide la iniciativa en estas construcciones á las Cámaras, aunque sea por mero ensayo, es porque no se lo ha indicado con bastantes datos el gran bien que puedo hacer al país entero; la escuela de Artes y Oficios, quiere decir, sus alumnos, aplaudirán nuestra idea, porque para ellos es otro vasto campo de aplicar sus buenas voluntades en obras tan necesarias como útiles al país.

Ese ejército, esa oficialidad joven y activa, por cierto cansados de la inacción, serán los primeros en decir: ¡vamos á vencer á otro enemigo que es la inviabilidad!

REVISTA DE LA PRENSA

EL BIEN PÚBLICO

Día 28—Bajo el título de «La Caridad á voces», se queja del periódico *El Durazno* que decía que el capellán Sr. Juambelitz no ha contribuido para las víctimas de las inundaciones del Yí. Le prueba con documentos que dicho capellán es uno de aquellos seres caritativos que no meten bulla, y ha hecho más bien que los que lo atacan. Agrega que lo mismo sucede con la Sociedad de San Vicente de Paul.

No haga caso el colega de estas voces; el país entero sabe muy bien lo que hace esa Sociedad en beneficio de los desvalidos. El bienhechor no se preocupa de albanzas ni de ofensas; su mismo corazón le da toda la satisfacción que merece una obra caritativa y noble.

Día 29—Viene con «La gran potencia moral». Llama á los opositores de la famosa encíclica papal enemigos de Dios. Querido colega: los peores enemigos de Dios son los que titulan criminales á los que pertenecen á la institución más benéfica y moral del globo.

EL SIGLO

Día 29—Trata la cuestión de la esclavitud en el Brasil, la cual le hace temer serias perturbaciones: los esclavócratas hacen todo empeño para que los abolicionistas no

tengan el mismo éxito que los de los Estados Unidos de Norte-América.

Tiene confianza todavía en la alta inteligencia y en el tacto del emperador; pero cree que no tiene tiempo que perder. Hay momentos en que la corrección estricta de las prácticas parlamentarias debe subordinarse al interés supremo del Estado.

Los partidos están profundamente perturbados en el Brasil, porque no hay nada más deletéreo que la acción del interés individual, que muchas veces es ciego.

LA NACION

Día 28—«No hay emigrados». Dice que alguien ha dado la noticia de que el gobierno pide á las cámaras amnistía para todos los ciudadanos: las puertas de la patria están abiertas para todos y nadie es dado retroceder de volver á ella por falta de amplias garantías á su vida, á su propiedad y al ejercicio de todos sus derechos.

Esto, no hay duda, es una gran cosa; pero al colega no se le ha ocurrido para preguntar al Fiscal del Crimen, acusador público, que representa la Sociedad, por qué razón andan los criminales por las calles de Montevideo.

Sabemos que el General Santos empieza á comprender que habiendo cometido algunos errores al principio de su gobierno, ya es tiempo de enmendarlos, teniendo por único norte la felicidad y el progreso de su patria, cuyos destinos le están confiados.

Día 29—En su artículo de fondo habla de «La realidad de un sueño». Ya está hecho el puerto. Lo veremos. Sigue su tarea con *La Razón*, que es la eterna pesadilla del colega, porque ésta critica y ella siempre alaba; aunque Juancito se haya sacado un ojo, para ella está bien hecho. Diferencia de opiniones.

EL DIARIO

Día 28—Reprocha á las Comisiones de la Cámara de Representantes los carpetazos que dan á asuntos tan importantes como la descentralización de las rentas públicas de los Departamentos, el de expropiación de las escribanías públicas y el de la fiscalización del gas y aguas corrientes.

Comprende que esas comisiones están recargadas con el trabajo sobre el puerto de Maldonado, segregación de Treinta y Tres etc.

¿No advierte el colega que para hacer durar las sesiones de Enero á Enero, no hay que andar con tanto apuro? Quiteles los diez positos, haga que los ciudadanos se sacrificuen para discutir los intereses del pueblo gratis, y verá qué pronto estará hecho el guiso; hay cosas que son tan claras que no se necesita antiparras para verlas.

Día 29—«La penitenciaría y el cuerpo de bomberos». Pide la realización pronta de ambas cosas. El estimable colega debe agregar la instalación del Monte Pío, para cortar las uñas á más de cuatro.

En su gaceta se da por satisfecho con nuestra disculpa. Le agradecemos su cumplimiento; pero el motivo del error aun subsiste: aun dice desde hoy, y estamos á 29, no en la fecha que empezó su suscripción.

LA FRANCE

Día 28—Trata de la municipalidad de París que se ocupa más de política que de lo que debía ocuparse, es decir de los intereses municipales.

Día 29—Habla sobre la ley de estado civil y sobre el proyecto del señor Martínez de aumentar la multa que establece el artículo 23 de dicha ley de 25 á 500 pesos á ocho días de prisión, á 1000 pesos ó seis meses de prisión con trabajos públicos, en caso de bautizarse un nacido en este territorio, en el vecino ó consulado, ó á bordo de un buque extranjero.

Al colega no le parece conveniente ese aumento, dice que primeramente sería inútil cuando falta el funcionario ó juez de paz encargado de ejecutar esa ley, como sucede en Rivera; luego, es con la experiencia que se debe perfeccionar esa ley.

L' ITALIA

Día 28—Con el epígrafe «Masonería y Papado», se ocupa de la encíclica pontificia de que ya hemos tratado en nuestra última revista de *La España*. No pierda el tiempo

colega: ferrocarriles, caminos, puentes, pueblos, etc., son los que nos interesan y son de utilidad.

Día 29—Conduése por el fallecimiento del gran poeta Giovanni Prati en Roma, cuya fatal noticia llegó con el velocípedo de los mares el *Nord-América*; la acompañamos en su duelo.

A PATRIA

Día 29—Trata también del proyecto del Sr. Martínez sobre la ley de registro civil, juzgándola impracticable.

LA COLONIA ESPAÑOLA

Día 29—Sobre «conveniencia y patriotismo». Trata de los Departamentos fronterizos, del proyecto de escuelas y del escándalo que sucede con los esclavos. ¿Será posible que la autoridad permita esclavos en el territorio de la república?

EL TELEGRÀFO MARÍTIMO

Día 27—Diserta sobre el proyecto del Puerto y se alegra que el gobierno del general Santos empieza á entrar en la senda del progreso, ocupándose de una red de caminos para toda clase de vehículos; la prolongación de los ferrocarriles actuales y construcción del puerto de Montevideo ha ahí los tres propósitos que parece sobreponerse en el ánimo de los poderes públicos á toda otra preocupación.

Si hay sinceridad en los propósitos, todavía tendrá tiempo de terminar con lustro el periodo de su gobierno, empezado con colosales desaciertos.

Concluye con la oscuridad en que se mantiene el proyecto del Sr. Carre respecto al proyecto del Puerto; pero sabe que se ha cambiado completamente el proyecto por el cual se llamó á propuestas para fin del año 1883. Hasta aquí *El Telegrafo*.

Quiere decir que si no se han presentado ofertas para construir aquellos proyectos descabellados, hoy se concede la construcción á una empresa sin llamar á propuestas.

Se desvía el gobierno del camino de la libertad de propuestas envolviendo una obra tan importante en las tinieblas del favoritismo.

Dedicaremos algunas atenciones al respecto en nuestro próximo número.

EL FERRO-CARRIL

Día 28—Nos promete los retratos del célebre Madhi, falso profeta, el del generalísimo Osman Digna y de los generales Gordon, Backer-Blajá y Graham, comandante de las tropas británicas en el Sudan.

El progresista colega ha ampliado su establecimiento con la «litografía Uruguaya», de la cual son productos esos retratos.

Lo felicitamos por su buena idea, y le deseamos progreso y prosperidad.

Describe la desfavorable posición de los ingleses, y parece que le gustó en su paseo militar recibir buenos palos.

Lo que no queda muy claro es quiénes son los bárbaros, si los que despiden heroicamente la libertad de su patria, ó los que se la quieren quitar; si es conquista, ó civilización inoculada á fuerza de krupps y remingtons.

LA ESPAÑA

Día 27—Se queja, como *El Diario* y como todo el país, de la inasistencia de los honorables padres de la Patria á las sesiones.

El colega cree que porque se proyectan cámaras de nuevos elementos, los que quedan no se dan la pena de ocuparse de asuntos tan importantes.

Nosotros aconsejaremos este proyecto de ley.

Art. 1º Considerando la crecida deuda del Estado y la urgencia de emplear el verdadero patriotismo para el bien de la patria, declárase honorífico el puesto de los honorables Representantes y Senadores.

Art. 2º Publíquese, etc.

Verá el colega como los asuntos no se duermen; y aplicando la multitud á los inasistentes con severidad, queda arreglado el asunto.

SUIZA

TRATADO DE AMISTAD

DE ESTABLECIMIENTO Y DE COMERCIO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA Y LA REPÚBLICA DEL SALVADOR (América Central).

(Conclusion)

Art. 9º Los dos Estados contrayentes se comprometerán á tratar á los ciudadanos del otro Estado en todo lo que toca á importación, depósito, tránsito y exportación de todo artículo de comercio legal, en la misma condición que á los ciudadanos del país ó á los contratantes de la nación más favorecida.

Art. 10. Ninguna de las dos partes contrayentes podrá exigir por la importación, depósito, tránsito ó exportación de los productos del suelo ó de las manufacturas del otro Estado, derechos más elevados que los que son ó podrán ser impuestos sobre los mismos artículos procedentes de todo otro país extranjero.

Art. 11. Las dos partes contrayentes se comprometen para el caso en que una de ellas concediera más adelante á una tercera potencia algún favor en materia de comercio ó de aduana, á extender en el mismo tiempo y de pleno derecho este favor á la otra parte contrayente.

Art. 12. Los objetos punibles de un derecho de entrada que sirvan de muestra y que sean importados al Salvador por viajantes de comercio de casas suizas, ó importadas en Suiza por viajantes de casas

LA HELVETIA

sario de 75 años de Independencia. ¿Qué son 75 años en la vida de los pueblos? Ni equivalen a un año de la vida del hombre.

Considerando ésto en conjunto con la situación de la dominación española hasta 1810, hay que convenir que el pueblo argentino pueda estar orgulloso de su corto y rápido desarrollo, y dejar una página gloriosa en la historia de los pueblos, prueba de su viril voluntad.

Aunque en los primeros 50 años la historia argentina esté salpicada de la sangre de los ciudadanos, hay que considerar que un pueblo que ha soportado el yugo de la tiranía por cien años, no llega de un salto a saborear los beneficios de la verdadera libertad; es preciso que ese pueblo se acostumbre a gozar de esa libertad como un niño a quien nubre el pecho de la madre.

Si en estos cincuenta años de revueltas civiles el pueblo argentino ha sacrificado tantos elementos nobles, en los últimos 25 los ha recuperado con asombrosa actividad, la cual no se comprende en la vieja Europa.

Hoy la República Argentina figura en la lista de las grandes naciones civilizadas. Desearos de todo corazón que siga así, protegiendo con su escudo a millones de seres humanos, que al festejar el centenario de su independencia, verán coronada su obra con los laureles de la gratitud de un pueblo.

— El mismo artista W. también se ocupa de un proyecto dirigido al Congreso.

Ese proyecto consiste en que se sancione una ley que impone fuertes contribuciones a los propietarios de terrenos donados por la Nación a favor del ejército, los cuales conquistaron esos terrenos a los indios, los vendieron por poco y hoy los compradores especuladores los tienen incultos, contraviniendo la ley que existe respecto a los propietarios de terrenos.

Según esa ley, el que quiere poseer 400 kilómetros cuadrados de tierra nacional, debe hacerla mensurar a su costa, repartirla en chacras y poblarlas dentro del término de dos años a lo menos, con 140 familias agricultoras, darles casas, utensilios, ganado para labranza, semillas y semillas durante un año.

En garantía del cumplimiento de esas condiciones de la ley, tiene que depositar 4000 patacones, sea en dinero o de otro modo los cuales quedarán a favor del tesoro Nacional si el interesado deja de cumplirlas.

Con estas, multas crece el colega que se puede trocar la colonización.

Lo que olvido el colega es proponer al Congreso que, siendo claramente probado el no cumplimiento de la expresada ley, el Estado deba quitar al contraventor el terreno comprado, abonándole únicamente el precio de la compra sin intereses; pues es claro que estos especuladores son justamente los elementos peores que se oponen al progreso del país; una boceta que han pagado, se sientan tranquilos en algún rincón y esperan que el adelanto natural y forzoso de todo país nuevo, les produzca una fortuna alcanzada con la compra, casi de balde, de un terreno que le vendió un oficial necesitado.

TRATADO GENERAL DE FERRO-CARRILES

Insertamos a continuación el proyecto de ley sobre trazado general de ferrocarriles tal como ha sido sancionado por el Senado.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Fornir el trazado general de ferro-carriles para los efectos de esta ley los que están comprendidos en el pliego confeccionado por los señores ingenieros don Antonio Montero, don Carlos Noron, don Eugenio Penot, don Carlos Olascoua, don Emilio Dupré y don Alberto Capurro, nombrados en Comisión por la Dirección General de Obras Públicas en Octubre de 1833, con las modificaciones introducidas en esta ley pudiendo el Poder Ejecutivo desviarte de las líneas trazadas por los expresados ingenieros, consultando la economía, y la naturaleza del terreno que deben las líneas recorrer sin variar el rumbo.

Dichas líneas son las que a continuación se expresan:

1º Ferro-Carril Central del Uruguay, desde Montevideo hasta el pueblo de Rivera, pasando por el Durazno, Piso de los Toros sobre el Río Negro y San Fructuoso; con un ramal al Salto y un sub-ramal a Paysandú.

2º Ferro-Carril de Montevideo a la Colonia, pasando por la barra de Santa Lucía

ó paso de Velasquillo, por las colonias y pueblos del Rosario.

3º Ferro-Carril del Oeste; de 25 de Agosto a Carmelo y Nueva Palmira, pasando por las puestas del Rosario y puestas de Goya con un ramal a Mercedes.

4º Ferro-Carril del Nordeste; de Montevideo a Arliguén pasando por San Ramón y villa de Molo con un ramal a Treinta y Tres. Podrá también salir de Canelones, las Piedras o Pando, pasando en este último caso por Minas.

5º Ferro-Carril Uruguayo del Este; de Montevideo a la Laguna Merín, pasando por Pando Maldonado, San Carlos y Rocha con un ramal a Minas entre Pando y Maldonado, siempre que el ferro-carril del Nordeste no le lleva á efecto.

Art. 2º La distancia entre los costados interiores de los rieles será siempre de 1 m. 44 á 45, el máximo de los de 120 milímetros (0 m. 10) por metro y el radio mínimo de las curvas de cuatrocientos metros (400 m.).

En proximidad de las estaciones, y en caso muy especial, estos límites podrán llegar hasta 300 metros de radio para las curvas y 16 milímetros por metro para los de 120 milímetros.

Art. 3º La Conferencia diplomática de París de 28 de Mayo.

La Conferencia diplomática para el arreglo de los asuntos de Egipto se realizará sobre las bases del establecimiento del control europeo.

Lo más selecto de aquella sociedad quiso rendirle el verdadero homenaje que tiene derecho todo aquel que, como Juan Carlos Gómez, en vida supo dar pruebas de virtudes poco comunes, aparte de su escacado talento, respetado y admirado por todos.

El Dr. Mezquita—Parece fuera de duda que este señor será quien ocuparía el puesto del ministro oriental en Buenos Aires, que desempeñaba el Dr. Pérez Gómez.

La Goleo, león higiénico, superior á la Chartruse—agua de mierda (tópico). Ropail-Kerman, etc.—Mostaza de Dijon (Bourgogne) La usina más antigua y de más fama universal.

AL BUTUCUDO

219—BUENOS AIRES—219

hora oficial

Dia 28

Donda Amortizable

12,000 \$ para fin de mes . 27 5/8 p. S desv.

hora oficial

Dia 29

Donda Amortizable

50,000 • al contado 27 5/8

10,000 • para fin de mes . 27 5/8

10,500 • para fin de Junio 27 5/8

Donda del Tesoro

5,000 • para fin de mes 71 3/8

despues de hora

Donda Unificada

5,170 • al contado 55

22,000 • para fin de mes . 55

23,500 • para fin de Junio 55 3/4

Donda Unificada

9,400 • para fin de Junio 55 5/8

Donda Amortizable

30,000 • id. id. mes 27 5/8

ANTES DE HORA

Donda Unificada

4,700 • para fin de Junio 55 5/8

Donda Fundata 2.º Série

1,500 • al contado inscrita . 54 3/4

hora oficial

Acciones de la Playa

100 al contado 9 1/4 \$ c/u.

Acciones Progress Oriental

15 al contado 17 1/2

Donda Unificada

23,500 \$ para fin de Junio 55 11/2 p. S desv.

Donda Amortizable

10,000 • al contado 27 5/8

despues de hora

Donda Unificada

9,400 • para fin de Junio 55 3/8

18,890 • para el 2 de Junio 55

3,670 • para mañana 51 7/8

5,610 • id. id. 51 7/8

despues de hora

Donda Unificada

9,400 • para el 2 de Junio 55 5/8

18,890 • para el 2 de Junio 55

3,670 • para mañana 51 7/8

5,610 • id. id. 51 7/8

ULTIMA HORA

4 p. m.

No han tenido lugar operaciones

MERCADO DE CAMBIOS

Bancario Particular

Sobre Londres 51 3/4

• Francia 51 2/4

• Alemania 51 1/2

• R. I. J. 51 1/2

• Buenos Aires 2 1/2 p. S 5/8 desv.

despues de hora

51 3/4

51 2/4

51 1/2

51 1/2

2 1/2 p. S 5/8

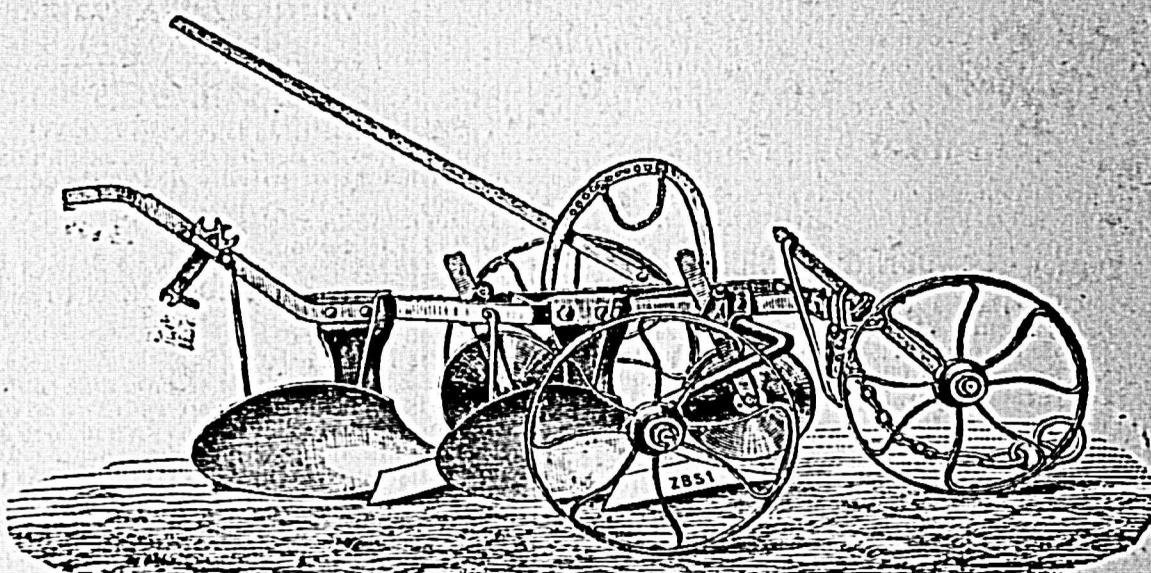
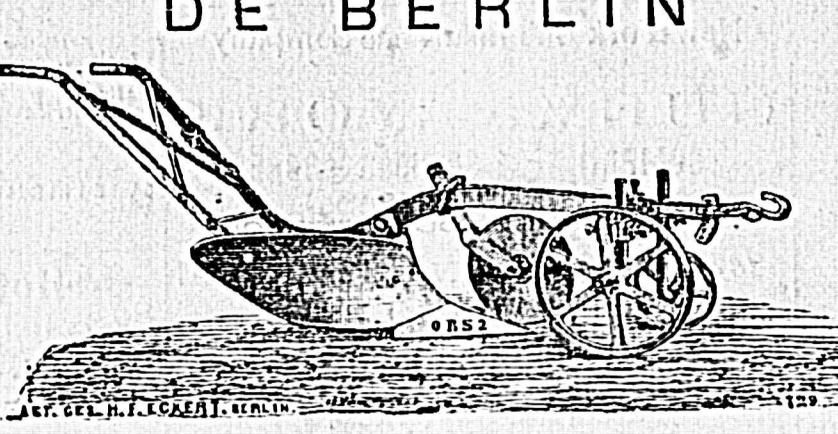
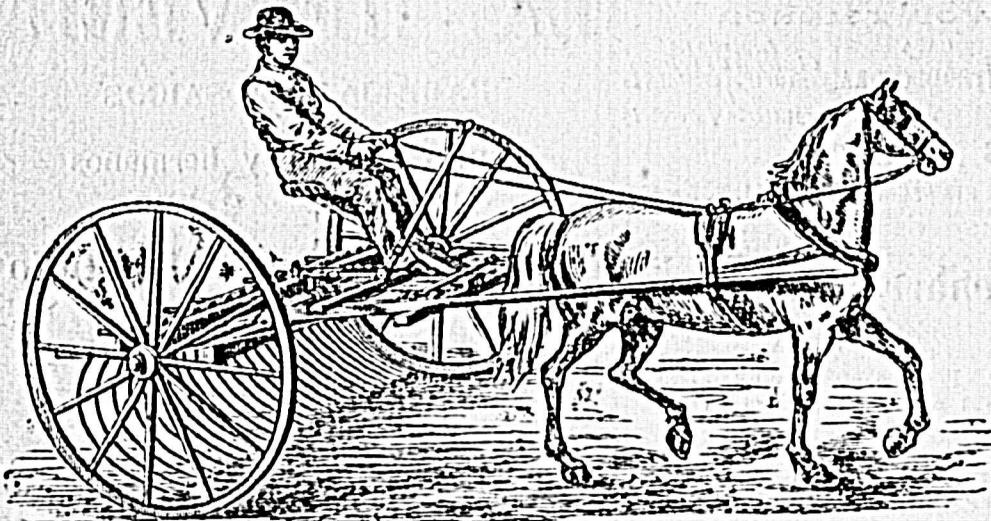
5/8 desv.

5

Extracto del Catálogo ilustrado de la fábrica de máquinas agrícolas

H. F. ECKER

DE BERLIN



AGENTE EXCLUSIVO:

ERNESTO QUINCKE

Calle del Rincon, núm. 39—Montevideo

KUNZLI FRERES
M P R I M E U R S — E D I T E U R S
(ZURICH, SUISSE)

Nous avons l'avantage de faire part au public que d'ici quelques jours paraîtra chez nous le vrai pendant de la

DÉVOTION

Representant la

CHARITÉ

En même temps nous faisons part que de nouvelles éditions de Coeur de Jesus, Coeur de Marie se trouvent sous presse et seront terminées d'ici 2 à 3 mois environ.

Nous nous permettons d'appeler l'attention à nos nouveautés.

La présentation de Mlle. de Lafayette à Louis XIII.

Les quatre saisons en fleurs et fruits.

Le Sérenadiste et Pendant.

Nous recommandons nos autres sujets dont les principales:

Henri IV.

Henri III.

Maria Stuart et Elisabeth.

Bébé à la canne.

Pêche miraculeuse et Pendant.

Etc. ainsi que le riche assortiment en tout genre d'Oléographies et Chromo-Lithographies.

Paris
FAUBOURG ST. DENIS 132
Turin
VIA CARLO ALBERTO, 34



ANGEL PIFFARETTI
ESCUATOR
Calle Olimar 41

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
Calle SOLIS número 33 (altos)

NORTH BRITISH AND MERCANTILE
INSURANCE COMPANY
LONDRES Y EDIMBURGO
Fundada en 1800
Incorporada por Cédula Real

Recursos de la Compañía al 31 de Diciembre de 1882
Capital autorizado: \$ 15,000,000

Capital suscrito—Pagado: \$ 2,500,000
No llamado: \$ 7,500,000

Fondo de incendio—Reserva: \$ 10,000,000

Reserva de las primas: \$ 4,922,885
Saldo de provecho y pérdida: \$ 339,175

Fondo de vida—Fondo acumulado del departamento de vida: \$ 16,902,080

Fondo acumulado del departamento de pensiones vitales: \$ 2,375,505

Ingresos del departamento de incendios—Primo: \$ 19,277,615

Primo: \$ 5,785,605

Ingresos de los departamentos de vida y de pensiones vitales—Primo: \$ 2,423,000

Primas en 21 años hasta 1882: \$ 66,993,500

Perdidas pagadas: \$ 39,600,000

COMPAÑIA DE SEGUROS
MARITIMOS Y FLUVIALES
Calle SOLIS 53 (altos)

BRITISH AND FOREIGN
LIVERPOOL Y LONDON
LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA
Representada en Montevideo para aceptación de riesgos

Capital: 1,000,000 lib. esterlinas

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las Compañías en Inglaterra.

N. Goddard, Agente.

A LOS MÉDICOS
Y A LOS ENFERMOS
Vino de Quina
Y Fosfatos
Tónico
Nutritivo
Reconstituyente
PREPARADO CON
Vino de Marsala, Quina Calisaya
y Fosfatos Solubles de Cal y
Hierro & Alimento químico de Parrish
DEPOSITO
Demarchi, Parodi y Cia
CALLE DEFENSA 181 a 191
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO Y ROSARIO



Servicio mensual entre Génova y Rio de la Plata

Viaje en 19 días de navegación, el espléndido vapor iluminado a luz eléctrica en todas las clases

EL VAPOR

PERSEO
Saldrá el 1.º de Junio para Génova, Nápoles y escalas.

EL MAGNIFICO VAPOR

SIRIO
Saldrá el 16 de Junio.
Precios

1.ª clase \$ 111—2.ª clase \$ 111—3.ª clase \$ 48

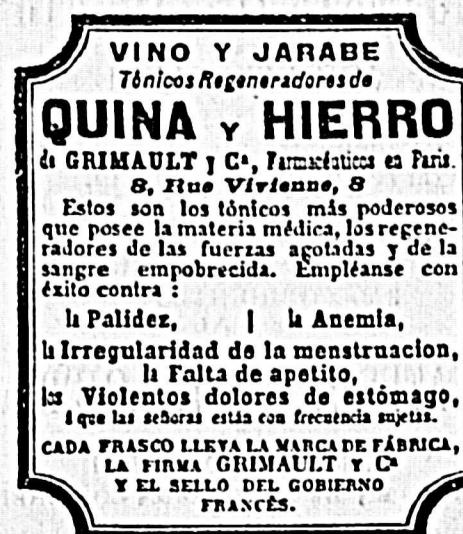
Si emetenos cambiarios pagables en oro su qualun que paese o ciuda d'Italia.

Para cargo dirigirse también a Eduardo Gareze Scarnichia y Cia, Zabala 88, Montevideo.

N. B. SE EXPENDEN PASAJES DESDE ITALIA Y ESPAÑA PARA MONTEVIDEO A \$ 30 cada plaza de 3.ª clase.

Por mas informes ocurrirse los agentes Larcarello y Cia.

50—MISIONES—50



MERCERIA

DE Rosalía Menoud

244—CALLE 25 DE MAYO—244

MONTEVIDEO

Artículos de bordados lana canávulas seda agujas etc. etc.

Correspondentes en Francia Alemania e Inglaterra.

HOTEL ARGENTINO

DE PASCUAL PAPINI

PLAZA INDEPENDENCIA
SITO EN EL PARAJE MAS CENTRAL DE MONTEVIDEO

Frente al gran palacio de Gobierno

El dueño de este gran establecimiento, avisa a sus relaciones y favorecidos que encontrarán trato esmerado, almuerzo, comida y cuartos amueblados por dos pesos diarios.

Se reciben pensionistas. Servicios a domicilio a precios módicos.

El Hotel está abierto a todas horas del dia y de la noche.

GRAN REVOLUCION!!!

Rogamos a las familias que favorecen nuestra casa, que no esperen al ultimo momento para tomarse fotografías. Prevenímosles también, que hasta el 31 de Mayo haremos una extraordinaria rebaja dando los retratos de \$ 6 docena a \$ 2, los de 12 a 5, los de 20 a 8, los de 24 a 10 y los de 30 a 12.

Hemos recibido lindísima factura de material para hacer las preciosas fotografías al carbon, inalterables, y somos los únicos en el país que hacemos esos apreciables trabajos por sus magníficos efectos artísticos y su indefinida duración circunstancias que se debe tener en cuenta cuando se deseé conservar imágenes que representan a personas queridas. Ya sabe el pueblo que los niños inquietos y traviesos, aunque se muevan no importa.

Calle Rincon, 55. Fleurquin y Cia.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS
DE COSER

Bartolomé Bonet y Hno.

CALLE URUGUAY 285

Atención al público; gran rebaja de precios en las máquinas de coser y demás artículos, como agujas, hilos, sedas, accites y piezas de recambio, etc.

Aprovechar marchantes mientras hay tiempo, que en esta casa encontrarán un gran surtido especial de máquinas de todos sistemas, como Singer y Americanas de las mejores fábricas de Ober, Talabartero y Zapatero.

NOTA—En esta casa encontrarán desde el precio de 60 pesos hasta 10.

No olvidarse de la casa.

CALLE URUGUAY 285—MONTEVIDEO

ARMERIA ORIENTAL
DE VERNINCK Y DESTEVECASA PRINCIPAL: CALLE ITUZAINGO 129
SUCURSAL: CALLE 18 DE JULIO NUM. 55

CASA INTRODUCTORIA

Armas, cartuchos, eucillería, quinacillería, artículos para médicos y dentistas, etc.

Ventas por mayor y menor

La casa se encarga de hacer enviar de Europa los artículos que se quiera mediante una pequeña comisión.

CERVEZERIA POPULAR

DE C. NIDING

CALLE YATAY N.º 8—AGUADA

Este acreditado establecimiento ofrece a las personas que lo frecuentan todas las comodidades necesarias en el jardín y espaciosos salones nuevamente arreglados. Fábrica de fielio permanente.

CONFITERIA Y CAFÉ DEL TELÉGRAFO

SANTOS ROVERA

CASA ESPECIAL

EN REPOSTERIA FINA

368 A 376—CALLE 25 DE MAYO—366 A 376

Montevideo

Ventas por mayor. Esta casa es la única que puede surtir las confiterías de campaña. Ventas al detalle. El surtido más moderno y completo de los establecimientos de su clase.

CHARLES FAVROT

Representante en la América del Sur de los fabricantes más notables Francia.

283—CALLE ANDES—283

Montevideo

GIROS
SOBRE ESPAÑA
PORTUGAL Y BUENOS AIRES

Se dan por cualquier cantidad en la antigua y acreditada casa de

Viuda e hijos de T. Reissig

CASA INTRODUCTORA DE CHOCOLATE

VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

Que no tienen rival en esta plaza.

92—Cámaras—92

Almacen especial

Gran surtido de Vinos finos, Licores y Conservas

ARTICULOS DE 1ra. CLASE

Viuda e hijos de T. Reissig

RINCON ESQUINA ITUZAINGO

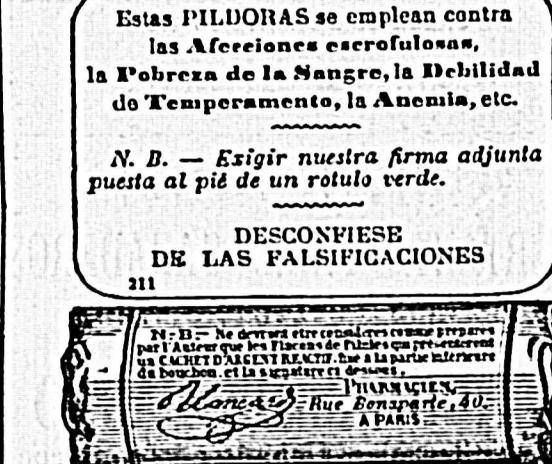
COGNACKIN
Anti-Fiebroso
Aperitivo
Llamado al mayor
ÉXITO
COGNAC
INVENTOR y único Fabricante
A. ARDURA
BLATE, cerca de Lysne (Francia)

AMBROSIO MAINI
354—CALLE 25 DE MAYO—354
MONTEVIDEO

En esta casa se encuentra siempre un variado surtido

Bastones, estoques. Paraguas, quitásoles. Anteojos, espejuelos. Tacos, bolas y anexos de billar. Boquillas ambar, cigarreras. Abanicos, paisaje, borlas. Albums, libros de misa y carteras. Costureros, necesarios. Chicherías, Juguetes. Cadenas, carabanas, pulseras. Joyerías doblé. Artículos de luto. Ajedrez, damas, dominós y barajas. Instrumentos é musica. Piezas de música. Cuerdas armónicas. Papel y plumas de música. Cañas de toda clase. Boquillas para todos instrumentos. Botones y resortes. Zapatillas de instrumentos. Puentes y sordinas. Parches y bordones. Templaderas y cuerdas de caja de guitarra. Clavijas y colophone.

Se hace cualquier compostura en los artículos citados.

266¹

Veinticinco de mayo

LIBRERIA Y PAPELERIA

COMERCIAL

Surtido general de artículos para el comercio de la capital y campaña. Grabados oleográficos. Acuarelas. Fotografías, etc. etc.

JOSÉ FERRONI

Escultor

CALLE COLONIA NÚMERO 27
MONTEVIDEO

PASQUALE PAGNAMENTA

MAESTRO CONSTRUCTOR

CALLE CERRITO NÚMERO 361

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y C^o

FARMACÉUTICOS EN PARÍS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó évita:

las Malas digestiones, los gases, la Náuseas, la Jaqueca, la Calambres de estómago, la Hinchazón del estómago, la Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o

el sello del gobierno francés. Depósito en París, 8, rue Vivenne.

BANCO COMERCIAL

189—CERRITO—189